



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Martes, 7 de septiembre de 1965

Núm. 205

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediata
BOLETIN OFICIAL

Los señores
dad, de conserva-
damente para su encuader-
semestre.

y Secretarios reciban este
emplar en el sitio de eos-
siguiente.

más estrecha responsabi-
lidad, coleccionados ordens-
verificarse al final de cada

SECCION QUINTA

Núm. 4.170

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un aparcamiento de vehículos en la plaza de San Lamberto, por el precio tipo en baja de 189.785'42 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 3.795'70.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es

de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 28 de agosto de 1965.— El Alcalde, Ricardo Mur Buil. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno Monreal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de 1965, refe-

rente a la subasta de las obras de construcción de un aparcamiento de vehículos en la plaza de San Lamberto, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se han enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicho contrata por la cantidad de...
... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.175

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de varias calles, sector Química, por el precio tipo en baja de pesetas 2.564.532'42.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de ocho meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la con-

signación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de pesetas 27.822'66.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 25 de agosto de 1965.— El Alcalde, Ricardo Mur Buil. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno Monreal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterada del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de urbanización varias calles, sector Química, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifies-

to y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 4.176

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (de camino de las Torres a manzana Agustinos, 3), por el precio tipo en baja de pesetas 707.300.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 14.146.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día si-

guiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable).

Zaragoza, 25 de agosto de 1965.— El Alcalde, Ricardo Mur Buil. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno Monreal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida del Tenor Fleta (de camino de las Torres a manzana Agustinos, 3) y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra ... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION SEXTA

Núm. 4.127

ESCATRON

Por el tiempo y a los efectos reglamentarios se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta de 30.000 kilos de estiércol del aprisco de "La Caballera", propiedad de este Ayuntamiento.

Escatrón, 18 de agosto de 1965. — El Alcalde, E. Tello.

Núm. 4.158

VILLAFELICHE

Acordada por la Corporación la imposición de exacciones y la aprobación o modificación de Ordenanzas que luego se expresarán, para regir a partir del próximo año de 1966, quedan expuestos al público el acuerdo y las Ordenanzas de referencia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

De nueva imposición

Concesión de placas, patentes, etc.
Licencias de apertura de establecimientos

Ocupación del subsuelo de la vía pública

Ocupación de la vía pública con escombros

Ocupación (en general) de vía pública y puestos públicos

Parada, situado y estacionamiento de carruajes y vehículos en la vía pública.

Reformas

Expedición de documentos.

Licencias para construcciones y obras

Postes, palomillas, etc.

Puestos públicos (refundida con la ocupación en general de vía pública)

Licencias para industrias callejeras y ambulantes.

Villafeliche, 1 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Joaquín Morales.

Núm. 4.159

ZUERA

Montes de libre disposición

Denominación del monte, superficie hectáreas, número de cabezas, clase de ganado, tasación, época de disfrute.

1. "Pultroncón y Pedregal". 2100. Lanar. 240.000. 1.º octubre a 30 de septiembre.

2 "Planas de Claret y Puirriés". 687. 65.000. 1.º octubre al 30 de septiembre. Lanar.

3 "Calvario". 305. Lanar. 30.000. 1.º octubre a 30 de septiembre.

4 "Puisabina y Valferrera". 687. Lanar. 45.300. 1.º octubre a 30 de septiembre.

5 "Saso". 432. Lanar. 55.000. 1.º de octubre a 30 de septiembre.

6 "Vacarizal". 242. Lanar. 32.000. 1.º octubre a 30 de septiembre.

7 "Campillo". 391. Lanar. 37.000. 1.º de octubre a 30 de septiembre.

8. "Puillatos". 900. Lanar. 230.000. 1.º octubre a 30 de septiembre.

9 "Loma del Medio". 816. Lanar. 120.000. 1.º octubre a 30 de septiembre.

10 "Sarda de Oto y Valdeparadas". 509. Lanar. 72.000. 1.º octubre a 30 de septiembre.

11 "Sardas Bajas". 295. Lanar. 29.000. 1.º octubre a 30 de septiembre.

El pliego de condiciones, en Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de quien lo solicite.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Zuera, 1.º de septiembre de 1965.
El Alcalde, Julio Aurenanz Nasarre.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.176

JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 190 de 1965, instado por "Doria y Compañía", S. L., representada por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Manuel Anoro Coll, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

1. Una furgoneta marca "D.K.W.", matrícula NA-23429. Valorada en pesetas 40.000.

2. Una máquina de rodillos para ondular chapa, marca "Faust-Kammann", S. A., de un metro. Valorada en 5.000 pesetas.

3. Una cizalla para cortar chapa, de un metro. Valorada en 2.000 pesetas.

4. Una soldadura autógena, marca "Autógena Martínez", S. A., modelo G. A. C., de 6 kilogramos de capacidad, núm. 1.871. Valorada en pesetas 6.000.

5. Una máquina para hacer pestañas, doblar escuadras, etc., sin marca visible, de un metro. Valorada en pesetas 5.000.

6. Un taladro eléctrico, marca "Tac", S. A. tipo 40-U-10, de 1.300 revoluciones por minuto, 125 vatios-amperios, núm. 35.847. Valorado en 7.000 pesetas.

7. Otro taladro manual, sin marca visible. Valorado en 1.000 pesetas.

8. Once termos de chapa galvanizada, de distintas capacidades, oscilando entre 80 y 60 litros. Valorados en 2.200 pesetas.

9. Una máquina de escribir, marca "Underwood", de 80 espacios. Valorada en 4.000 pesetas.

10. El derecho de traspaso del local sito en Navas de Tolosa, núm. 14. Valorado en 40.000 pesetas.

Total, 112.200 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 29 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que el rematante se obligará a contraer el compromiso a que se refiere el núm. 2.º del art. 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.180

JUZGADO Núm. 2

D. Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 53 de 1965, instado por don Juan Heredia Zaro, representado por el Procurador don Luis del Campo, contra don Alberto Cueto Martínez, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

1. Una cafetera "Italcrem", de dos brazos. Valorada en 12.000 pesetas.

2. Un molinillo de café, eléctrico. Valorado en 4.000 pesetas.

3. Una máquina registradora marca "Nacional". Valorada en 10.000 pesetas.

4. Un televisor "Askar" automático, con elevador-reductor "Magno". Valorado en 12.000 pesetas.

Total, 38.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 24 de septiembre próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes los tiene el deudor en calle Royo, número, 19, bajo.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.177

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal sustituto del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 56 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de Pablo Tabuena Muñoz, representado por el Procurador señor Bibián, contra Luis Aznar Monteagudo, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Catorce aparatos de luz, de distintos modelos, de plástico. Valorados en 560 pesetas.

Dieciséis aparatos de luz, de mesa, de distintos tipos, metálicos y de pantalla. Valorados en 880 pesetas.

Derecho de traspaso del local sito en la calle de San Pablo, núm. 159. Valorado en 30.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, segundo), he señalado el día 25 de septiembre, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y con la rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación.

Dichos bienes se encuentran en poder del Depositario don Ramiro Romero Cuadra, con domicilio en esta ciudad (Fernando el Católico, 40).

Dado en Zaragoza a primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — P. S. M.: El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 4.179

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 326 del año 1962, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Arturo Ginés Cruces, representado por el Procurador señor Casanova, contra don Sabino García Alvarez, vecino de Madrid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

El derecho de traspaso del local de negocio destinado a bar, titulado "La Belmontina", sito en Madrid (calle de Segovia, número 16). Valorado el mencionado traspaso en la cantidad de 50.000 pesetas.

A los efectos del artículo 33, párrafo 2.º, de la Ley de Arrendamientos Urbanos vigente, se hace constar que el adquirente del derecho de traspaso anunciado contraerá la obli-

gación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo, durante este tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, segundo), he señalado el día 30 de septiembre, a las diez horas, previéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; por tratarse de tercera subasta, se saca sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS DE PAZ

Núm. 4.183

ARANDA DE MONCAYO

Cédula de citación

El señor Juez de paz de este término, por providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 5 de 1965, ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia, mediante la inserción de la presente cédula, al denunciado Jeremías Parente Martínez, de 50 años de edad, estado soltero, profesión vaciador, hijo de Amadeo y de Consuelo, natural de Lamela Montederramo (Ornise), en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de paz (sito en plaza General Franco), el día 23 del actual y hora de las doce de la mañana, al objeto de asistir a la celebración del indicado juicio que se sigue contra el mismo, por perturbación del orden, debiendo concurrir con las pruebas que tenga.

Aranda de Moncayo a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones